

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

- 8** *NOTIFICACIÓN inicio del procedimiento de revocación del título-licencia y plazo a “Pierre & Vacances Maeva Distribución España, Sociedad Limitada” y “Baron’s Travel Agency, Sociedad Limitada”.*

Por medio de la presente se pone en conocimiento de las empresas reseñadas que en esta Comunidad Autónoma, Consejería de Economía y Hacienda, se han dictado las siguientes Resoluciones:

Notificado. — Último domicilio conocido. — Disposición legal infringida. — Objeto de la Resolución

Pierre & Vacances Maeva Distribución España, Sociedad Limitada. — Julián Camarillo, 29, edificio Diapasón D1, tercera planta, de Madrid. — Artículo 11.f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Inicio procedimiento revocación título-licencia.

Baron’s Travel Agency, Sociedad Limitada. — Gran Vía, 66, tercero, de Madrid. — Artículo 11.f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Inicio procedimiento revocación título-licencia.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Se abre un plazo de diez días hábiles para formular alegaciones contra dicho inicio. El expediente de referencia se encuentra a disposición de las interesadas en las dependencias de esta Consejería, Subdirección General de Empresas y Actividades Turísticas, Sección de Agencias de Viajes, plaza de la Independencia, 6, primera planta, de Madrid.

Madrid, a 7 de octubre de 2011.—El Técnico de Apoyo, Carlos Alonso Castaño.

(03/34.894/11)